



POLÍTICA DE PAGO A PROVEEDORES

En GRUAS Y MAQUINARIAS SAN CARLOS S.A.C., somos conscientes de la importancia de mantener buenas relaciones comerciales con nuestros proveedores a través del cumplimiento de las condiciones pactadas:

Por lo tanto:

- ✓ La programación de pagos estará a cargo del gerente de operaciones de la empresa.
- ✓ Se hará pagos de acuerdo a los plazos establecidos con los proveedores a la actualidad contamos con acuerdos de Contado, 7 días, 15 días, 30 días, 60 días y 90 días. Contados a partir de la recepción de las facturas y se maneja también de acuerdo a la disponibilidad de caja.
- ✓ Aprovechamiento de descuentos: la gerencia de operaciones analizará y procurará en la medida en que la liquidez lo permita, aprovechar los descuentos por pronto pago ofrecidos por proveedores siempre y cuando estos superen las tasas de rentabilidad ofrecidas por el mercado financiero.
- ✓ Se exceptúan de la política general los bienes y servicios exclusivos, es decir, aquellos que por su condición especial de su naturaleza, despacho, transporte o manejo por parte de un solo proveedor exigen la cancelación en un plazo diferente al pactado.

Huayllay, 15 de enero del 2024

GRUAS Y MAQUINARIAS
SAN CARLOS S.A.C.

Lta. Adm. VERONICA CARHUACHIN LAZARO
GERENTE GENERAL